

# Académicos del SNII contra la prórroga

Por **Miguel Casillas**

14 agosto, 2025

---

Miguel Casillas

En una universidad despolitizada, sin prácticas democráticas arraigadas, con un antecedente autoritario de años, con una legislación centralista y con autoridades que de manera deliberada inhiben la libre expresión de los integrantes de la comunidad, es notorio que un grupo de académicos levante la voz y fije una clara postura en defensa de la legalidad.

En la actual coyuntura son muchos los comunicados contra la prórroga, están los de los ex rectores, los de una veintena de ex integrantes de la Junta de Gobierno, los de un amplio grupo de juristas prestigiosos de la Universidad; por supuesto están los comunicados de juntas académicas y consejos técnicos que se oponen a la prórroga, muchos de los cuales fueron leídos de modo valiente en la última sesión del Consejo Universitario.

A la Red UV por la legalidad se han adherido cientos de universitarios y sus comunicados tienen cada vez más firmantes. Son cientos los artículos y notas de prensa que se han escrito contra la arbitraria decisión de la Junta y suman miles las expresiones de rechazo en las redes sociales. Hoy se manifiestan los investigadores del SNII.

Frente a la resistencia contra la prórroga se ha levantado una enorme campaña de desinformación y un muy complejo andamiaje de amenazas, supervisiones, vigilancia y control. El autoritarismo trata de imponerse, pero le está resultando contraproducente: a más amenazas y vigilancia, mayor indignación de los universitarios que no se dejan mangonear.

Frente a la arbitrariedad y el abuso hoy levanta su voz el poder académico.

En este contexto resulta muy significativo el comunicado que firman casi 80 académicas y académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores contra la prórroga. Afirman:

“Conscientes de la crisis institucional que atraviesa la Universidad Veracruzana, derivada de la prórroga ilegal que la Junta de Gobierno otorgó al rector saliente Martín Gerardo Aguilar Sánchez para extender ilegítimamente su gestión para el periodo 2025-2029, las y los miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la UV, nos manifestamos firmemente contra esta violación del orden normativo universitario. Exigimos que la Junta de Gobierno revierta el acuerdo que otorgó la prórroga, restituya el camino hacia la legalidad y expida la convocatoria correspondiente para abrir el debido proceso de designación de la persona titular de la Rectoría conforme a la normatividad vigente.”

”

Firman la carta muy distinguidos académicos. Hay de todas las áreas y de diferentes regiones; mujeres y hombres de todos los niveles del SNII, desde los eméritos hasta los candidatos a investigador nacional.

Estamos hablando de lo más granado de la investigación científica universitaria, de profesores y profesoras de un enorme prestigio académico, poseedores de muy elevadas credenciales y con una muy significativa productividad como resultado de sus investigaciones.

Son autores de libros y artículos científicos, grandes docentes y directores de tesis, pero también son importantes divulgadores de sus conocimientos especializados. Su alto capital académico favorece su participación en redes, jurados, comisiones de evaluación y una variedad de organismos científicos.

Son los líderes académicos de sus campos de conocimiento, son quienes sostienen los programas de posgrado de excelencia y quienes conducen con su experiencia los proyectos de vinculación y servicios que ofrece la Universidad.

La voz de las y los académicos del SNII se sostiene en su autoridad académica, en su prestigio y en su producción científica. Viven de y para la universidad y el trabajo

académico. Por tanto, emiten una voz autorizada, legítima y digna, que ahora se levanta para rechazar la imposición de una terrible arbitrariedad.

Firman el documento los doctores Rosío Córdova Plaza, César Ignacio Beristain Guevara, Carmen Blázquez Domínguez, Celia del Palacio, Jorge Manzo Denes, María Elena Hernández Aguilar, Martha Elena Munguía Zatarain, Adalberto Tejeda Martínez, Alfredo Pérez Pavon, Armando J. Martínez Chacón, Consuelo Morgado Valle, Edward A. Ellis, Ernesto Treviño Ronzón, Genaro A. Coria Avila, Jaime Fisher y Salazar, Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Luis Beltrán Parrazal, Luis I. García Hernández, Luis Juventino García Ruíz, Miguel Casillas, Myrna Hernández Matus, Noe Velázquez Rosas, Norma Angélica Cuevas Velasco, Pablo Sol Mora, Rodrigo García de la Sienra, Tania Romo González de la Parra, Yovana Celaya Nandez, Zaira Julieta Domínguez Esquivel, Abraham Cuesta Borges, Alejandro León Maldonado, Alejandro Salinas, Ara Varsovia Hernández Eslava, Araceli Aguilar Melendez, Carlos H. Ávila Bello, Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Carlos Ruz Saldívar, Claudia Elisa Gidi Blanchet, Cuauhtemoc Campuzano, Deissy Herrera Covarrubias, Donají Cuéllar Escamilla, Enrique Flores Andrade, Evodia Silva Rivera, Francisco Sergio Salem Silva, Gerardo Alvarado Castillo, Gerardo Antonio Galindo Peláez, Hubonor Ayala Flores, Hugo Pérez Pastenes, Jaime Jiménez Guzmán, José Luis Cuevas Gayosso, José Rigoberto Gabriel Argüelles, Karla Paola Martínez Rámila, Laura Oliva Zárate, Luis Alfredo Dupont García, Ma. Rebeca Toledo Cárdenas, María del Socorro Herrera Meza, María Malva Flores García, Nora M. Basurto Santos, Octavio Hidalgo Velásquez, Rafael Vela Martínez, Raquel Velasco González, Raquel López Martínez, Ricardo Javier Mercado del Collado, Roberto Cruz Arzabal, Rosa Marina Madrid Paredones, Sara Huerta González, Senda Meléndez Chávez, Sergio Francisco Juárez Cerrillo, Adriano Fabre Armando, Carlos Hilario Silverio, Diana Hernández Suárez, Ernesto Pedro Menéndez Acuña, Gloria Esperanza De Dios León, Imelda Torres Sandoval, Ismael Guzmán Barrera, José Miguel Barajas García, Karen Happeth Cuevas Castelán, Miriam Barradas Moctezuma, Mónica Mendoza Madrigal.

---